

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 2/11/16	Hs. 12:52
Numero: 1759	Fojas: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 158
LETRA: P.S.P.

Ushuaia, 01 de Noviembre de 2016

Sr. Presidente Concejo Deliberante

De la Ciudad de Ushuaia

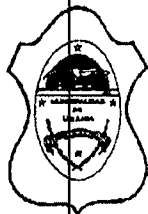
Dn. Juan Carlos PINO

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar para su tratamiento, el siguiente proyecto de Minuta de Comunicación dirigida al presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, Guillermo Worman a fin de solicitar que informe a este cuerpo acerca de los avances en las obras o gestiones para abastecer de agua potable a las familias de las 64 hectáreas del Valle de Andorra

El mismo se presenta acompañado de sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del reglamento interno, Decreto CD /09/2009.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTO

Recientemente en reuniones con vecinos de las 64 Hectáreas del Valle de Andorra, hemos recibido quejas de vecinos que residen en el lugar, sobre diversos aspectos, pero hicieron hincapié en la urgencia de contar con el servicio de agua potable y la nula información con que cuentan.

La gestión anterior adjudicó tierras sin servicios, no obstante realizó el tendido de cañerías para transportar agua a cada domicilio, la cual en teoría fue transferida a la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, como administradora y responsable de prestar el suministro.

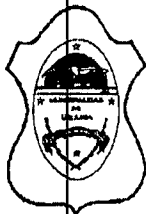
Sin embargo, a pesar de las obras que quedaron en ejecución y adjudicadas en el cambio de mandato gubernamental, hasta el momento sólo algunas familias que por su cuenta han realizado conexiones a la red tienen agua potable, mientras que el resto ve imposibilitado el acceso al servicio.

No obstante, tiempo atrás la DPOSS envió facturas para cobrar un servicio de agua potable que no está siendo brindado, y a pesar de las declaraciones mediáticas de que no habría inconvenientes acerca de la anulación de estos documentos, hasta la actualidad a nivel administrativo la deuda sigue, según informaron los vecinos.

Independientemente de la posibilidad real de llevar el servicio, los vecinos reclaman precisiones, plazos, obras, que ayudarían al acceso a este servicio indispensable para todo ser humano. Por este motivo creemos conveniente solicitar esta información al ente prestador del servicio, para canalizar por la vía formal el pedido de los vecinos.

Por los motivos expuestos solicito el acompañamiento de mis pares en la siguiente Minuta de Comunicación:

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato de los señores concejales, me dirijo al señor presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, don Guillermo Worman a fin de solicitar tenga a bien dotar de información a este cuerpo acerca de los avances en las obras o gestiones y fechas tentativas y perspectivas para abastecer de agua potable a las familias de las 64 hectáreas del Valle de Andorra, quienes tienen la red domiciliaria pero no pueden acceder al suministro del vital elemento.

La preocupación y la urgencia transmitida por los vecinos al Concejo Deliberante de la Ciudad radica en el hecho de haber recibido facturas del ente que Ud. preside, sin contar con el servicio ni con una fecha cierta o estimada de acceso al agua potable.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Silvio Bocchicchio, con una gran 'O' final que se cierra.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia